



SEDE DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS  
SECCIÓN DE FILOSOFÍA

## **SEMINARIO DE ÉTICA PROFESIONAL (ED-0049)**

**Horario lectivo:** K 17-19.

**Aula:** 102 RO

**Horario atención a estudiantes:** K 14-17. (Cubículo No.1)

**Recinto:** San Ramón.

**Créditos:** tres

**Ciclo:** I-2014

**Profesor:** Eval Antonio Araya Vega

**Dirección electrónica:** [eval.araya.vega@gmail.com](mailto:eval.araya.vega@gmail.com)

**Teléfono:** 88301579

### **I-DESCRIPCIÓN:**

Este Seminario lo ofrece la Sección de Filosofía para carreras del Departamento de Ciencias de la Educación. En él se considera imprescindible que el estudiantado adquiera conocimiento en los siguientes tres niveles: a) El correspondiente a los principios éticos generales del obrar humano; b) Sobre aquellos que rigen la ética profesional; y, c) Sobre los principios específicos de la ética profesional docente.

Por lo tanto, desde el punto de vista de contenido, el curso ofrece, en primera instancia, una aproximación teórica al razonamiento ético general, se precisa el objeto de estudio de esta disciplina y sus diversas acepciones, se considera en detalle el acto humano y su estructura, y se realiza un breve repaso de las principales escuelas éticas del pensamiento filosófico. Sin esta base sería imposible comprender la verdadera dimensión e importancia de la ética profesional.

Posteriormente, se abordan los fundamentos de la así llamada deontología o ética profesional. En este contexto será necesario clarificar conceptos centrales como: trabajo, profesión, códigos de moral profesional, conceptos y declaraciones que tutelan aspectos laborales.

Se concluye con un estudio detallado de tópicos de la ética profesional docente. El instrumental teórico-conceptual adquirido a estas alturas del Seminario, permitirá a las y los estudiantes realizar estudios de caso específicos de sus profesiones, con el fin que se apropien de la disciplina y la asuman dentro de su eventual quehacer laboral.

## **II-OBJETIVOS:**

- Conocer los fundamentos, los alcances y algunos de los instrumentos teóricos y conceptuales de la ética en tanto disciplina filosófica.
- Comprender los aportes de la filosofía moral en el quehacer profesional.
- Analizar la función y la importancia de la ética en el buen desempeño del ejercicio profesional.
- Dotar a las y los estudiantes de las herramientas necesarias para que el futuro ejercicio profesional docente esté antecedido de la indispensable y obligatoria reflexión ética.

## **III-CONTENIDOS:**

**UNIDAD I: DE LA ÉTICA EN GENERAL Y DE LAS TEORÍAS PARTICULARES (4 semanas):**

- Definición de Ética y su relación con otros campos del saber.
- El objeto de la ética.
- La ética en el contexto filosófico.
- Estructura del hecho moral.
- razonamiento ético, conciencia moral y códigos morales.
- Panorámica de las teorías éticas y los desafíos actuales.

**UNIDAD II: DEONTOLOGÍA O ÉTICA LABORAL. (5 semanas):**

- Deontología y ética profesional.
- Trabajo y gremios.
- Universidad, profesión y colegios profesionales.
- Códigos de moral profesional, Reglamentos Y Declaraciones.
- Profesionales y axiología rectora de su práctica laboral: Fines, deberes y valores.

**UNIDAD III: ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE. (5 semanas):**

- Esfera general del quehacer docente.
- Análisis del **Código de ética del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes** de Costa Rica.

- Actitudes éticas del profesor con: estudiantes, colegas, institución, padres y comunidad.
- Docencia, profesor, área de conocimiento e idoneidad profesional.
- Conflictos, debido proceso y mecanismos de solución.

#### **IV-METODOLOGÍA:**

El desarrollo cotidiano de las lecciones consistirá en exposiciones magistrales del docente y necesarias participaciones deliberativas de las y los estudiantes. Fungirán como guías las lecturas que asigne previamente el profesor para cada temática. Desde luego que las y los jóvenes podrán proveerse de material complementario.

Además, por tratarse de un seminario, los educandos realizarán investigaciones grupales que expondrán frente a las compañeras y los compañeros, a fin de socializar los hallazgos, evidenciar la correcta asimilación del instrumental teórico ético y someter a escrutinio colectivo la propuesta de abordaje que realizaran.

La asistencia deberá ser constante, de esta forma se garantiza un aprendizaje básico, adecuado y crítico de las fuentes y temáticas estudiadas y se contará con elementos cognitivos suficientes para desempeñar la profesión dentro de los márgenes deontológicos afines y convenientes.

#### **V-EVALUACIÓN:**

La evaluación consistirán en: a) dos exámenes, b) un trabajo de investigación grupal y c) la exposición del mismo. El primero de los exámenes comprenderá la unidad I, el segundo cubrirá la unidad II. Cada uno de ellos se lo realizará ocho días después de finalizarse la unidad respectiva a la luz de la calendarización propuesta para cada una de estas unidades.

Por su parte, el trabajo de investigación versará sobre un tema derivado de la unidad III. Consecuentemente, se lo enmarca dentro de la ética profesional docente y, en tal contexto, se realizará un estudio de caso real, que sea de interés para el educando y abordado desde las bases teóricas de los estudios éticos. La temática y el procedimiento investigativo deberán ser avalados por el profesor del curso. De la semana lectiva V a la VII los y las estudiante propondrá al profesor al menos: Tema, objetivo general, títulos de las subdivisiones internas y conformación de los subgrupos, los que no podrán ser menores de 3 integrantes ni mayores de 4, salvo aprobación excepcional por parte del profesor. Para ello se utilizaran espacios en cada clase. La propuesta de investigación deberá ser entregada al docente una vez acordado, impreso o por medio del correo electrónico, el mismo no tiene valor porcentual.

El informe de investigación será entregado a más tardar en la semana XIII,

en el aula donde se recibe lecciones y en el horario del curso. Esa misma semana inician las exposiciones para las cuales cada subgrupo, según distribución previa, contará con 15 minutos para exposición y 15 para discusión. El desarrollo del trabajo debe ser original y de producción propia. Preferiblemente debe estar escrito en computadora, letra 12, espacio y medio y no deberá extenderse más allá de 15 páginas, incluyendo la portada, la bibliografía y todos los otros apartados que así correspondan.

#### V-1-Ponderación evaluativa:

I Examen	30 %
II Examen	30 %
Investigación (grupal)	30 %
Exposición (grupal)	10 %

#### V-2-Calendarización:

I Examen	Semana V	Aula 102
II Examen	Semana XI	Aula 102
Informe de investigación	Semana XIII	Aula 102
Exposiciones	Semana XIII-XVI	Aula 102

#### VI-BIBLIOGRAFIA:

Seguidamente se presenta una bibliografía básica que se irá ampliando conforme avanza el curso:

Aranguren, J. L. (2005) **Ética**. Madrid. Alianza Editorial.

Barquero, A. (2001) **Ética profesional**. San José, EUNED.

Bauman, Z. (2005) **Ética postmoderna**. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Camps, V. Editora (2000) **Historia de la ética I, II y III**. Barcelona. Ed. Crítica.

Cortina, A. (2000) **Ética Mínima**. Madrid. Editorial Tecnos, S. A.

Cortina, A. y Conill, J. (2000) **10 palabras claves en ética de las profesiones**. Navarra: Verbo Divino.

Dussel, E. (2006) **Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión**. Madrid. Ed. Trotta.

Hare, R. M. (1999) **Ordenando la ética**. Barcelona. Ed. Ariel S. A.

Marlasca, A. (2008) **Introducción a la ética**. San José, C.R. EUNED.

Martínez N., E. (2011) **Ética profesional de los profesores**. Bilbao, Desclée De Brouwer, S. A.

Menendez, A. (1992) **Ética profesional**. México D. F., Herrero Hermanos, Sucs., S. A. Editores.

Molina, C. (1997) **Trabajo y convivencia. Un ensayo de Ética Profesional**. Heredia. EUNA.

Muñoz B., E. (1989) *Necesidad y existencia del código moral profesional*. En: **Revista de Filosofía U. C. R.** XXVII (66), 379-386.

Muñoz B., E. y Venegas V., E (1996) *Los colegios profesionales*. En: **Revista de Filosofía U. C. R.** XXXIV 82, extraordinario.

Putnam, H. y Habermas, J. (2008) **Normas y valores**. Madrid. Ed. Trotta.